

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

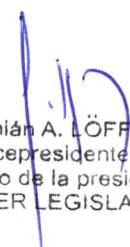
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 483/22, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº 312 /22.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 14 SEP 2022

VISTO la nota presentada por Técnicas Superiores en Gestión Cultural, promoción 2021 del CENT N° 11 de la ciudad de Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan declarar de Interés Provincial la 2° presentación del Proyecto denominado "Alguien me necesita".

Que dicho proyecto fue impulsado por cinco estudiantes, hoy egresadas en el año 2021 de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión Cultural que se dicta en el CENT N° 11 de la ciudad de Ushuaia, presentado en el Colegio Ernesto Sábató en el año 2019, con el objetivo de llegar a la comunidad con información y lograr la concientización de la donación voluntaria de sangre y médula ósea.

Que en esta oportunidad, las gestoras culturales de Tierra del Fuego realizarán en el marco de la Semana de la Voz la 2° presentación el día martes 27 de septiembre del corriente año, en instalaciones de la Escuela N° 22 Bahía Golondrina de Ushuaia.

Que el desarrollo del tema contará con la exposición de la Dra. Romina Paola Saldutti, especialista en hemoterapia e inmunohematología y representante del Banco de Sangre de la Clínica San Jorge, quien se referirá a la importancia de donar sangre. Gestoras Culturales TDF, resalta que uno de los objetivos principales es crear conciencia acerca de que un donante salva TRES vidas, llevando solo 15 minutos de nuestro tiempo, para que quien necesita tenga la posibilidad de vivir.

Que por tal motivo esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 2° presentación del Proyecto denominado "Alguien me necesita", que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre del corriente año, en instalaciones de la Escuela N° 22 Bahía Golondrina de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la 2° presentación del Proyecto denominado "Alguien me necesita", que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre del corriente año, en instalaciones de la Escuela N° 22 Bahía Golondrina de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por Técnicas Superiores en Gestión Cultural, promoción 2021 del CENT N° 11 de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

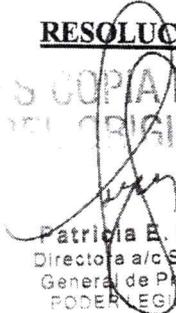
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

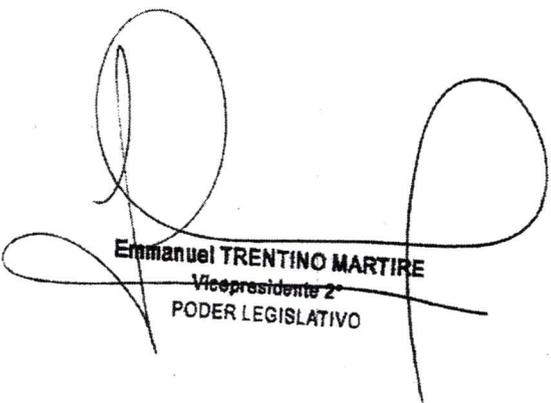
ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0 4 8 3 / 2 2

COPIA DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO